

Informe presentado por el Sr. Jaime Jose Mantilla Yagual Gerente General de la Compañía **PROMOTADE S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre enero 1 a diciembre 31 del 2019.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

PROMOTADE S.A., fue constituida el 14 de diciembre del 1999, siendo la actividad principal de la empresa la venta de electrodomésticos y artículos promocionales.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, Urb. Urdenor I solar 18-19 Mz 102 Bloque PB.

Capital suscrito US\$24,038.00, Número de Acciones 24.038 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió el 29 de marzo del 2019 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018 y designar al nuevo comisario para el periodo 2019.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018 y resolver sobre el destino de los resultados.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.2 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2019, la Compañía cuenta con un solo empleado.

3.3 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el periodo un resultado positivo de US\$14,756.88 (Catorce mil setecientos cincuenta y seis con ochenta y ocho centavos), propongo se mantenga en utilidades no distribuidas.

5. **RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

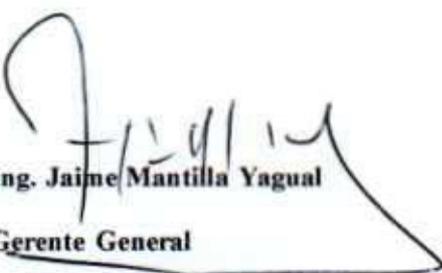
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6. **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 126952 de 18 de diciembre del 2012.

Guayaquil, junio 02 del 2020

Muy atentamente,



Ing. Jaime Mantilla Yagual
Gerente General